

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 400

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes	1'00 peseta.
Fuera, trimestre	3'00
Estranjero, id.	4'50

Martes 22 de Abril de 1902

REDACCION: Portal del Palan. núm. 2.
 ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.
 Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh, Jesús mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos consigan el espíritu de oración.

Diario religioso

ABRIL

Salé el sol, 5'8, Se pone, 6'49.

23

MIÉRCOLES
S. Jorge m.

CULTOS

CATEDRAL

A las 9 misa conventual.

HOSPITAL

Hora Santa con exposición y meditación a las 6 y 1/2 de la tarde.

Rosarios

En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta a las 6 y 1/2.

En la iglesia de esta advocación a las 4 y 1/2.

El deficit de la guerra

El ministro, de Hacienda inglés, sir Hicks-Beach presenta en crudo, sin paliativos ni ocultaciones, piadosas, el estado del Tesoro nacional y las consecuencias de la guerra. El deficit del año anterior llega a 1.313 millones de francos. El deficit que anuncia en su presupuesto de este año pasa de 1.132 millones. Para llenarle acude a suspensión de amortizaciones, aumento del timbre y nuevos impuestos sobre el trigo y la harina, sin contar con un empréstito que recargará en ochocientos millones de enorme deuda nacional.

Los liberales, con sir William Harcourt y Mr. Redinond, protestan en nombre de la tradición librecambista que honró y glorificó a sir Robert Peel, de que se acusa al impuesto sobre los trigos extranjeros — Hicks Beach — dicen — reniega de los sanos principios, establece un precedente de proteccionismo y mata de hambre al pueblo.

Pero el ministro inglés contesta hoy como contestó el año pasado, cuando puso violentamente de manifiesto su rivalidad con mister Chamberlain.

— Habéis votado la guerra; no tenéis derecho a negaros a pagar la cuenta. ¡La gloria cuesta cara!

¡La gloria! En Inglaterra, como en España, no es la gloria la que eleva la cifra de la deuda y arruina y desangra todas las energías nacionales. Por patriotismo y por orgullo, sir Michael Hicks Beach — "Block Michael", como le llaman los periodicos afectos a Chamberlain — no presenta sus presupuestos en deficit con estas palabras: — "He aquí lo que nos cuesta nuestra derrota."

NOCEDAL EN EL CONGRESO

(Conclusión)

Y por lo que hace a las formas de gobierno, tengo yo ideas más amplias quizá, que S. S. Yo creo que así como el hombre puede hacerse bueno o malo, salvar o perder su alma, y dar a su voluntad la dirección que quiera, ser un santo o un malvado, así creo que las naciones pueden hacerse buenas o malas, ser católicas, ser liberales ser socialistas, ser lo que quieran pero entiendo que ni el hombre puede añadir un palmo a su estatura, ni las naciones se han dado ni se darán formas de gobierno a su antojo y buen talante. Las formas de gobierno van labrándose con el tiempo y los sucesos, como los cauces de los rios se forman con el curso de las aguas. Y quiere el Sr Maura que le diga todo mi modesto pensamiento en este punto? Pues yo temo con grandísimo dolor, que lo pasado pasó, y lo presente está pasando; creo, sin ningún pesar, que las actuales formas de transición están muriendo; creo que vamos a nuevas formas, no sé a cuales porque no conozco los designios de Dios, y al ver cómo van preparando las cosas los acontecimientos, pienso, que, en efecto, las formas que han de venir van a ser muy populares.

Pero la diferencia, lo que a mi me separa *toto coelo* de vosotros, no está ahí; está en las ideas. Yo creo que las formas de gobierno no consisten solamente en que gobierne uno o gobiernen muchos; yo creo que lo principal de las formas de gobierno está en los organismos con que los pueblos funcionan; y sustento que en la gobernación de la sociedad dos cosas han de respetar más que nada los legisladores: lo primero la ley de Dios, y después los derechos del pueblo. Por eso yo, sobre todo, defiendiendo la soberanía social de Jesucristo y la supremacía espiritual de la Iglesia, y después de eso, sustento lo fueros, las leyes tradicionales y las libertades de los pueblos que el soberano les jura, y por lo tanto no les puede quitar ni mudar sin su consentimiento. Fuera de eso, las formas de gobierno me son indiferentes. Lo que no quiero son Estados tiránicos que opriman a la Iglesia, que opriman a las conciencias, que opriman a los pueblos, que se crean omnipotentes; lo que detesto es la monstruosidad del moderno dios-Estado, informado por el virus liberal, y ahora, desde que está ahí el Sr. Canalejas, por el virus socialista; que se considera dueño y árbitro para disponer de todas las cosas y regir lo temporal y lo eterno, y absorberlo todo, é intervenirlo todo, desde los intereses más altos de la religión y la moral, hasta los intereses más menudos del municipio y la familia. Venga la forma que Dios nos quiera dar; que como venga informada del espíritu

de Cristo y la libertad y el bien común, en mí tendrá un soldado modestísimo, pero resuelto y entusiasta.

Segunda rectificación

El Sr. Nocedal: ¿Me permite el señor presidente rectificar? ¿Me permitirá la mayoría hablar sin alborotarse ni interrumpirme? (Risas.)

El señor Presidente: Tiene la palabra el Sr. Nocedal para rectificar.

El Sr. Nocedal Prometo ser brevísimo.

No sé qué ha querido decirme el señor Canalejas a propósito de la política hidráulica, porque yo no recuerdo haber hablado de eso, anteaayer. Esta minoría que se sienta detrás de mí es la que está ganosa de hablar de eso.

Respecto del regalismo de nuestros antiguos reyes, recordaré a S. S. una cosa que el otro día, en el calor de la improvisación sin duda, se le olvidó. Ciertamente en antiguos tiempos hubo alguna vez cuestiones de jurisdicción entre monarcas españoles y la Santa Sede. Pero entonces nuestros reyes alegaban, con razón o sin ella, concesiones que pretendían haber recibido, expresa o tácitamente, de la Santa Sede. Pero en eso puede haber error, puede haber culpa, puede haber lo que se quiera, menos regalismo. El regalismo, venido a España en el siglo XVIII, no se entretiene en averiguar si la Santa Sede le ha concedido o consentido tal o cual facultad o privilegio, ni eso le importa; porque lo que pretende, y en eso consiste el regalismo, es que el poder temporal no necesita concesiones de la Iglesia, porque todas las facultades y jurisdicciones espirituales son propias del poder temporal, son derecho suyo, sin necesidad de que el Papa se las otorgue, y contra la voluntad del Papa.

Mas dejando aparte cuestiones doctrinales que me llevarían muy lejos, quisiera saber qué trama es esa de que ha hablado el Sr. Canalejas. No he entrado en ninguna trama. Ni la parte del ministerio opuesta al señor Canalejas, ni los individuos de la mayoría que murmuran de S. S., me han hecho ningún género de proposición para que les ayude y sea cómplice de sus tramas. Eso dígaselo S. S. a sus amigos de hoy, que no lo eran ayer; dígaselo S. S. a esos a quien sanadamente recordaba que cuando no era ministro y estaba en la oposición le dejaban solo; dígaselo S. S. a los que entonces no cumplían el decreto que S. S. pedía que se cumpliera; dígaselo a esa parte de la mayoría que entonces no estaba con él... ni ahora tampoco. (Risas)

Su señoría, y esto es lo que principalmente quiero decir, se ha contradicho en las acusaciones que contra

mí, ha formulado. Primeramente ha dicho que soy coadyuvante suyo, luego ha dicho que le hago todo el mal que puedo, y en fin ha dicho que soy el que más procuro molestarle, zaherirle y desautorizarle. La contradicción es patente.

Pero si lo que S. S. quiere decir no es precisamente que yo le ayudo, sino que yo veo con pena que S. S. mollea adelante sus proyectos anticlericales, en cierto sentido y hasta cierto punto puede que tenga razón. Porque a mí, Sr. Canalejas, no me asustan los que franca y sinceramente levantan bandera, contra lo que yo defiendo: esos, al hacer un mal horrendo que repruebo y combato, levantan el espíritu de los que están conmigo y los mueven a pelear hasta vencer o morir. No me dan miedo los que, como el Sr. Canalejas, son claros. Me asustan mucho más los que ceden respetuosos a los votos de la Santa Sede, pero guardando las de Caín; los que retiran, o suspenden, o anulan o derogan el decreto del Sr. González, y lo sustituyen con una real orden más benévola, para evitar un conflicto en que puedan ser vencidos; cobrar más bríos y ganar entre los católicos buena fama.

Porque aquí está sucediendo hace ya tiempo, Sr. Canalejas, que los que no son tan francos y claros como S. S., sino algo más hábiles, no van de frente, en cada caso dan un pasito, y si encuentran grandes dificultades para seguir, se detienen, con que muchos que piensan bien se dan por satisfechos, sin ver que ya han perdido una batalla; dan a poco esos hábiles otro paso más, vuelven luego a detenerse si encuentran oposición, y los católicos vuelven a contentarse, y han perdido otra batalla. Y con estos pasos lentos pero seguros, y por este camino, más largo pero más fácil, me temo que al llegar a la última batalla, los católicos van a estar muy quebrantados, si no ya del todo deshechos, para recobrar lo perdido. A mí no me asusta la guerra franca; a mí me asusta mucho más el señor Moret que el Sr. Canalejas.

A que viene eso?

Nuestros estudios no alcanzan a poder demostrar si el empeño que tomó Cataluña en la guerra llamada de sucesión fué hijo del antagonismo de razas o de castas, exacerbado por el mal uso que de su hegemonía hacia la dominadora, que se declaró por el bando opuesto, o si fué verdadera convicción que sentían los catalanes de aquel tiempo en favor de los cretos de Carlos de Austria, o si mero capricho del hado, si vale hablar de esta suerte, pues no otra parece muchas veces la razón que obliga a todo el mundo a tomar partido al lado de uno u otro bando en todas las luchas civiles, episodios absurdos de la vida de las naciones, en los que

se sufren indecibles amarguras, en los que ni siempre triunfa la fuerza de la justicia, ni termina la lucha con la derrota de un partido, ni pueden los vencedores sacar todo el provecho apetecido de su triunfo.

Pero sea de eso lo que se quiera, haremos mención de tres hechos de evidente notoriedad: 1.º El lucido papel que desempeñó Cataluña, durante la época de su confederación con Aragón, como pueblo rico, bien administrado y poderoso. 2.º La casi unanimidad con que luchó Cataluña contra el establecimiento de la dinastía borbónica. 3.º La vergonzosa decadencia de España, iniciada, luego de haber llegado á su mayor y extraordinario apogeo, en los primeros reinados de la casa de Austria, bastante pronunciada en los últimos y desastrosamente precipitada, sin compas de espera, exceptuando el corto reinado de Fernando VI., durante la dominación de la dinastía borbónica.

A estos hechos conviene añadir el despertar contemporáneo del pueblo catalán, sacudido por tan rudos y tan continuos desastres, para reivindicar sus derechos de nacionalidad conculcados por la política centralista que, por más que se diga, no es de hoy, ni de ayer, sino que data desde la constitución de España como estado uno.

Y aquí, entre paréntesis, lealmente declaramos, por lo que á nosotros toca, y creyendo también interpretar el sentimiento de la inmensa mayoría de los catalanes, que los esfuerzos que ahora hace Cataluña no los hace para separar su suerte de la del resto de España, sino para conseguir que varíe de rumbos esa infeliz nación, y, en el caso extremo de que esta se empeñara en morir, tener Cataluña trabajo adelantado para conservar su personalidad nacional.

Y ya consignado todo lo antecede viene preguntamos: ¿A que viene recordar ahora en seco, sin preámbulos ni deducciones de verdadera sustancia, los timbres de honor concedidos por los monarcas españoles á determinadas poblaciones de Cataluña, en premio de haberse singularizado en favor de los enemigos de sus hermanos? ¿Es para advertirles que ante la salvadora campaña emprendida por ardorosos patriotas catalanes en reivindicación de los derechos de su patria, tienen los habitantes de esas poblaciones señalado el camino, trazado por sus antecesores? ¿Es simplemente una muestra de erudición?

Si es lo primero, lo consideramos altamente antipatriótico: si lo segundo, extremadamente inoportuno en las actuales circunstancias.

Si la dinastía de Borbón hubiese tenido suerte ó habilidad para regenerar á España, harto maltrecha con los infaustos reinados de los últimos Austrias; si á lo menos se hubiese visto en los monarcas borbónicos ánimo generoso de hacer feliz á la nación, procurando dar nueva vida antes que atropellar á las instituciones con que ella ó sus regiones habían vivido prósperas y respetadas, podría halagarse el amor propio de las contadísimas poblaciones de Cataluña que, en pugna abierta con casi todos los demás naturales, se declararon partidarios de aquella dinastía; pero ahora, no ya esas poblaciones que la hicieron triunfar como Andalucía, Extremadura ambas Castillas y Galicia, pueden recabar como blasón de honra y gloria, el haber defendido á una raza de reyes, bajo cuyo poder se ha convertido España de la más grande nación del globo en ludibrio y escarnio de todos los pueblos.

Las honras otorgadas hasta hoy per los reyes de la casa de Borbón á

ciertas poblaciones de Cataluña, sólo pueden mencionarse á título de curiosidad, pero del género más indiferente, por no decir oprobioso; pero no ahora que ya toda España palpa los resultados funestos de la política que, al amparo consciente ó inconsciente de los Borbones, se ha desarrollado en los dos últimos siglos, y contra la cual precisamente ha sido Cataluña la primera en protestar, de una manera eficaz, por las señas.

AGUSTÍN MARTÍ Y FORCADELL
Freginals 22.

NOTICIAS BREVES

En despachos de Nueva York participan que en Nicaragua ha ocurrido una sedición en un cuartel, provocada por los elementos conservadores que combaten al general Palaya.

Con este motivo se libró un combate resultando 180 muertos

—Han comunicado de Gijón que se ha constituido una sociedad con un capital de diez millones de pesetas para la explotación de los yacimientos de hierro, carbón y otros minerales que existen en la comarca de Cangas.

—El señor Canalejas ha presentado ya al ministro de Hacienda el presupuesto de su departamento.

En este presupuesto de Obras públicas figura un aumento de dos millones novecientos mil pesetas, que el ministro destina principalmente á carreteras y puertos.

—El poeta D. Antonio Grilo ha solicitado ocupar en la Academia Española la vacante del Sr. Fernández Florez.

—Un telegrama de Varsovia participa que seis profesores de la Universidad de dicha ciudad han sido detenidos por haber favorecido la agitación de los estudiantes.

—Andrei Borissvak, estudiante del Liceo de Kiew, acaba de descubrir una nueva estrella en la constelación de Perseo.

El emperador Nicolás II le ha enviado como regalo un telescopio que le ha sido entregado por el director del Liceo en presencia de todos los alumnos.

—Al Ferrol ha llegado Mr. Gerard, francés, quien se propone dar á pie la vuelta al mundo en tres años.

Ganará, si así lo hace, 50.000 francos que tiene apostados.

—Continúa la mejoría iniciada en la enfermedad que aqueja al ilustre vate mossen Verdager y ya le ha permitido seguir tomando algún alimento.

Tan pronto como adquiera algunas fuerzas y su estado se lo permita, los doctores que le asisten le ordenarán que se aleje de Barcelona y vaya á respirar los aires puros del campo, que han de serle muy beneficiosos para la afección que padece.

—La comisión organizadora de las fiestas que deben celebrarse en Madrid para la coronación de S. M. don Alfonso XIII, ha encargado á los señores Jaime Espinós é hijo, de Reus, una importante colección de fuegos artificiales que debe ser disparada el 18 de Mayo, en la puerta de Atocha, frente al Congreso.

—El ayuntamiento de Barcelona autorizará á su alcalde para facilitar al eminente poeta Verdager los recursos necesarios para su curación y sostenimiento.

Se han recibido en casa del enfer-

mo muchas cartas, entre ellas una del señor Obispo de Perpiñán, otra del conde de Cedillo traductor del *Canigó*, y otra del distinguido escritor M. Jules del Pont, ofreciéndole en nombre propio y en el de varios publicistas del Languedoc, su concurso para que vaya á restablecerse en aquel país.

—Informes oficiales recibidos en Madrid anuncian que se ha avivado la plaga de langosta en algunos pueblos de las provincias de Badajóz, Cáceres, Córdoba, Huelva, Jaén, León y Toledo.

Durante el mes de Mayo se celebrará en Madrid una Exposición de obras del pintor Rosales, que coincidirá con el traslado de los restos del malogrado artista al panteón de hombres ilustres.

—Ha fallecido en Nueva York el Sr. D. Julio de Apezteguía y Tarafa, jefe que fué del partido de la Unión constitucional de Cuba.

—Una comisión de libreros ha visitado al Sr. Rodrigañes suplicándole que con objeto de favorecer el desarrollo de las relaciones comerciales entre España y los demás países, se supriman los derechos de Aduanas á los libros.

El Sr. Rodrigañez ha acogido muy benévolamente á la comisión y manifestándola que estudiará el asunto y decidirá en breve lo que sobre el mismo pueda hacerse.

—La asociación reparadora de Pío IX de Barcelona verificará una Romería á Monserrat los días 3, 4 y 5 del próximo Mayo. Con tal motivo se están preparando solemnes funciones religiosas en aquel insigne santuario.

—Por Real decreto de 7 del corriente, ha sido autorizada la Dirección de la Deuda para efectuar el pago del cupón 4 de Deuda amortizable al 5 por 100, vencimiento de 15 de Mayo próximo, desde el día 1.º del citado mes.

Asimismo, al pago de los títulos amortizables de la referida Deuda.

—Las Cortes suspenderán sus sesiones el próximo diez de Mayo y reanudarán sus tareas el día 25 del mismo mes, para continuar abiertas durante todo el mes de Junio.

—Conforme á las disposiciones vigentes, desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Mayo, de diez á doce, estará abierta la matrícula de enseñanza no oficial en los negociados respectivos de la Secretaría general de la Universidad de Barcelona para los alumnos que deseen examinarse en el mes de junio próximo de asignaturas de las Facultades en aquel Centro establecidas.

—El comité que se constituyó para celebrar el jubileo de Henry-Sienkiewicz, acaba de publicar las cuentas de su gestión.

Lo recaudado asciende á 116.000 rublos. Gran parte de esta cantidad está representada en obsequios de diversos géneros; cuadros, obras de arte, instrumentos agrícolas, etc.

Entre los gastos figura la compra de la propiedad Oblágorék, que ha sido ofrecida al ilustre novelista y cuyo precio con los gastos de instalación excede de 80.000 rublos.

Se ha descubierto en esta finca una fuente de agua mineral, á la que se le ha dado el nombre de *Ursus*, el atlé tico personaje de *¿Quo vadis?*...

DEL DIA

El Sr. Lerroix, dice un telegrama trasmitido desde Madrid, se ha acer-

cado al Sr. Canalejas en uno de los pasillos del Congreso y le ha preguntado cuándo serán puestos en libertad los obreros detenidos por los sucesos desarrollados en Barcelona con motivo de las últimas huelgas.

El Sr. Canalejas le ha contestado que, según las noticias que el Gobierno tiene, los mencionados obreros irán *siendo puestos en libertad paulatinamente*, hasta que no quede ninguno en la cárcel.

La contestación del Ministro tiene más miga de lo que parece á simple vista.

Vamos á ver. Los obreros, cuya libertad se interesa, ó son ó no son culpables, están ó no están procesados. En uno y otro caso el dejarlos en libertad es de competencia exclusiva de los tribunales de justicia.

Si no son culpables el tribunal correspondiente debe dejarlos en libertad inmediatamente; si, por el contrario, aparecen culpables deberá sugerirlos al procedimiento regular y ordinario, dejándolos á las resultas del mismo según ley y justicia.

Ahora bien, si la excarcelación de los obreros de Barcelona depende de estos trámites que explicación racional tienen las palabras de Canalejas cuando dice que *irán siendo puestos en libertad PAULATINAMENTE?*

¡Que diablos de jurisprudencia trata de sentar ese ministro de agricultura!

O es, por acaso, que estos nuevos procedimientos de Canalejas son una nueva variante de la *zarandeada incubación socialista*.

¿Puede darse mayor ligereza en boca de un ministro?

Vaya con Canalejas, *paulatinamente* se va revelando como un estadista de primer orden.

TORTOSINO.

CRÓNICA

Los colegios de esta ciudad, siguiendo tradicional costumbre, han empezado á hacer sus romerías al ermitorio de Mitj camí donde los alumnos acompañados de sus maestros pasan la tarde con el bullicio y esparcimiento que es de suponer en estas expediciones. Hoy ha salido al campo con este objeto el colegio de nuestro querido amigo el distinguido profesor D. José Duart.

** Hoy deben haberse celebrado en la iglesia de la Concepción de Barcelona solemnes funerales en sufragio del M. I. Sr. D. José Joaquín de Alós, Marqués de Alós y Llió en conmemoración del primer aniversario de su muerte.

Entre otros Rvmos. Prelados, el Illmo. Sr. Obispo de Tortosa concede indulgencias á los fieles de esta diócesis que dediquen alguna oración por el alma del ilustre finado.

Devocionarios

propios para la primera Comunión; gran surtido y á precios muy baratos, en la Librería de Voltes.—Tortosa.

** La *Gaceta* de Madrid publica en su número del viernes último el edicto convocando á oposiciones para la provisión de curatos en esta diócesis.

** Mañana, en la iglesia del Convento de la Compañía de Jesús, se verificará la ceremonia de tomar el Santo hábito la bella señorita Elvira Moreso y Fatsini.

Dicho acto comenzará á las ocho y media con misa de comunión genera-

que dirá el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis.

EL ABOGADO DEL ILTRE. COLEGIO DE BARCELONA D. BENITO DE POMÉS HA TRASLADADO SU DESPACHO EN AQUELLA CIUDAD Á LA CALLE DE LA MERCED NÚMERO 8, PRINCIPAL.

* Según nos escriben del inmediato pueblo de Aldover, se ultiman en el mismo los preparativos para las fiestas, que en honor de su patrón San Jorge, tendrán lugar los días 23 y 24 del presente mes.

* Ha tomado posesión del cargo de vice-director de la Casa provincial de Beneficencia de Tarragona nuestro particular amigo D. Luis de Salvador, ex director del suprimido asilo de esta ciudad.

* Se ha autorizado al vecino de esta ciudad D. Enrique Nivera para verificar obras en una finca de su propiedad enclavada en la primera zona polémica.

* Si se establece el tren rápido de Alicante á Barcelona para enlazar con el de Francia, podrá irse en una hora desde Tarragona á la capital del Principado.

Sobre alhajas y prendas de ropa, se facilita dinero con muy buenas condiciones, actividad, reserva y economía. Calle de San Blas núm. 36 piso 3.º.

* Nuestro apreciable amigo don José Delsors Zaragoza, acaba de llegar de compras para la próxima temporada, habiendo llevado un bonito y variado surtido en géneros para señora y callero.

Aproximándose órdenes, ejercicios, y oposiciones, y siendo dicha casa acreditada de muchos años en artículos para hábitos tales, participa haber traído una extensa colección en merinos de 5, 6 y 8 palmos, casimires, tamures, armures, alpacas, y satenes, desde lo más económico á lo mejor que se desee todo á precios baratísimos. Negros sólidos.

No comprar sin antes consultar precios.

Cerrado los días festivos.

* Es cada día más abundante y general la flor (*mostra*) que echa el arbolado en los olivares de las partidas enclavadas en la izquierda del Ebro. Presenta la floración gran igualdad en todas las especies de olivos, aunque, como es natural, aquella ofrece caracteres de mayor abundancia en los olivares donde se ha puesto mayor y más asiduo esmero en el cultivo de las tierras y expurgo de los árboles.

* Por traslado á Cullera ha cesado en su cargo la maestra de la escuela de párvulos de Mora de Ebro.

* Dícese que probablemente será nombrado Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, en sustitución del Sr. Camprubi, D. Sebastián Puig.

* Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, siendo elegido para el cargo de vicepresidente de la Comisión provincial D. Victor José Olesa.

La sesión resultó interesante por debatirse en ella asuntos de interés personal, siéndonos materialmente imposible reseñarla por carecer de tiempo y espacio para ello.

* Después del inmejorable aspecto que presentaban nuestros campos, que hacían alimentar halagüeñas esperanzas, respecto á la próxima cosecha, ha venido á oscurecerlas la presencia de dos plagas, una en nuestra principal cosecha, la de aceite;

y otra en la tan mísera y castigada; la del vino.

El *gusano* del olivo, y el (*escarabato*) de las viñas, han hecho ya su aparición en algunas heredades de nuestro término.

De Pecador á Sant Drama en tres actos y en vers d' en Llorens Balanzó y Pons. Ab llicencia eclesiástica.

El producto de esta edición se destina al asilo de las Hermanitas de los pobres de la calle de Caspe de Barcelona.

Se vende á 10 reales ejemplar en la Librería de Arturo Voltes.—Tortosa.

Bolsa de Madrid

Interior 71'95.—Exterior 00'00.—Franco 36'45.—Libras 34'35.

Precios de oro

Centenes Alfonso, 35' 65.—Isabelinos, 39'75.—Monedas de 20 pesetas, 35'55.—Onzas, 36'05.—Oro pequeño, 33'65.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Presidido por el Sr. Oiz quien tenía á su lado á los magistrados señores Soler y Rios, actuando de fiscal el Sr. Quintana y estando encargado de la defensa el Sr. Olesa con el procurador Sr. Dalmau vióse ayer un juicio oral y público sobre lesiones contra Jacinto Vequè, vecino del pueblo de Santa Bárbara. Este el día 26 de Julio del año próximo pasado á las seis de la mañana encontró á su convecino y cuñado Domingo Curto en la calle de Tortosa del citado pueblo de Santa Bárbara, y enredándose de palabras, pasando á las vías de hecho, el procesado infirió tres heridas á su cuñado, una contusa y dos incisas, que necesitaron para su curación diecisiete días de asistencia facultativa, sin que quedara en el lesionado deformidad alguna.

El ministerio público en un brevísimos discurso pidió para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor, costas accesorias y 30 pesetas de indemnización al lesionado.

El abogado defensor Sr. Olesa con la elocuencia que le es peculiar, alegando varios atenuantes, pidió para su defendido que se le impusiera una multa de 125 pesetas.

Concluso para sentencia.

Fenómenos catalépticos

En Thenelles (Francia), vive en estado cataléptico una mujer llamada Mme. Bouyenvál

Diez y ocho años y diez meses lleva sin probar bocado y, sin embargo el fenómeno existe en el pueblo, sin que hasta la fecha se les haya ocurrido estudiarlo á tantas comisiones y academias como en todas partes hay constituidas.

La muerta en vida, llamémosla así, habita con su madre en un caserón del pueblo citado.

En un mísero lecho yace, con la inmovilidad de la muerte, un ser humano de aspecto marmóreo; aquello no es ni la muerte ni la vida; es un letargo, un sueño profundo y dilatado; algo que impresiona dolorosamente.

Lo que mayor sensación produce son los ojos, cuyos párpados parece que sujetan los globos oculares, obli-

gándoles á residir en lo profundo de las cavidades orbitarias.

La boca la tiene cerrada, sin secreción salival, los dientes están fuertemente encajados, la piel está seca y fría.

Los latidos del corazón son apenas perceptibles, pero regulares, y si se la levanta un brazo queda rígido aun en las más difíciles posiciones.

Margarita Bouyenvál nació en 29 de Mayo de 1864 y hace diez y ocho años y diez meses que no ha tomado ningún alimento, ni una sola gota de agua, y sin embargo, la vida continúa.

Según los médicos que la han visitado, este fenómeno se debe á una violenta emoción, cuyos efectos explican así: Un choque del sistema nervioso que repercutió en las células cerebrales y cuya ruptura produjo el sueño cataléptico.

Efectivamente, se ha comprobado que Mlle. Bouyenvál es víctima de un accidente magnético, y numerosos precedentes autorizan á dar la conclusión de que la durmiente de Thenelles no podrá despertar nunca, y no pudiendo restablecerse su equilibrio fisiológico, quedará toda su vida en la catalepsia hipnótica que padece desde hace dieciocho años.

TELEGRAMAS

Desde Jaén.—El Nuevo obispo

Madrid, 21, 13'10.—Despachos de Jaén contienen las notas siguientes:

El recibimiento que se hizo al nuevo obispo doctor Castellote fué lucidísimo.

Acompañado del gobernador civil, del presidente de la Diputación y de otras personalidades, el Prelado fué recibido en el andén de la estación por el Ayuntamiento que acudió en pleno, por comisiones de diversas clases y por un gran gentío que le saludó con entusiasmo, aclamándolo en tanto que las bandas de música ejecutaban la Marcha Real.

El obispo se dirigió en un carruaje á la catedral.

Tras el coche del Prelado iban unos treinta coches ó más y una multitud extraordinaria.

En la Catedral se cantó un solemne "Te Deum."

El obispo subió al púlpito y habló á los fieles con frase sentida, reveladora de su emoción.

Terminado el religioso acto, el señor Castellote fué al palacio episcopal.

Circular de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha acordado dirigir á los gobernadores una circular disponiendo el cumplimiento de la real orden de Hacienda exceptuando del pago del impuesto del Timbre á las sociedades obreras.

El señor Moret ha averiguado que ello se presta á ciertos abusos en determinadas localidades y ha ordenado la instrucción de un expediente "ad hoc," aunque previniendo á los gobernadores que interin se tramita éste no molesten en el ejercicio de sus derechos á las sociedades obreras ni á los individuos que á ellas pertenescan.

Por las víctimas de Cuenca

10'57 n.

Cuenca.—Se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas del hundimiento.

La manifestación de duelo ha sido imponente.

Han asistido las autoridades y un inmenso concurso.

Regreso del Escorial.—Detalles

Madrid 21, 11'30 noche.—El tren especial llegó á Madrid, procedente del Escorial, á las cinco ó poco más de la tarde.

Al llegar el fúnebre cortejo frente de la fábrica de Matías López, tal vez debido al excesivo traqueteo del tren, el feretro se había abierto.

Cerca de media hora hizo retardar la marcha el volverlo á cerrar.

El cadáver del Rey don Francisco de Asís ha sido enterrado cerca del sitio donde descansan los restos mortales de las dos últimas infantas fallecidas, doña Carlota y doña Cristina.

Extranjero

De Rusia

París 21, 20'04.

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de que han sido amenazados de muerte los ministros rusos.

—El asesino de Mr. Sipiaguine, ministro del Interior de Rusia, se niega á contestar á los interrogatorios de sus jueces.

Más noticias

París 21

Dicen de Pretoria que la contestación de lord Kitchener hace preveer la continuación de las negociaciones entre ingleses y boers.

—Las últimas noticias de Bélgica dicen que mañana se trabajará en todas las cuencas mineras.

Colisión

Telegaffan de París que á consecuencia de una reunión electoral se produjo una colisión entre varios nacionalistas y sus adversarios.

Resultaron heridas muchas personas, tres de ellas tan gravemente, que fué preciso transportarlas al hospital.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERIA

"El Progreso,"

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de generos propios para la temporada de verano, de las mejores fabricas de Sabadel.

Alta Novedad y baratura.

Existencia permanente, en generos para trajes negros de vestir, como son, Tricots, Estambres, Jergas Viñas, Armures, Alpacas, Driles, todo á precios muy reducidos.

Especialidad en la medida

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la más antigua en su clase y la más económica en precios.

Sastrería "El Progreso," 7 y 9 Carbó—7 y 9—Tortosa

PERSIANAS En el acreditado Establecimiento de la Sra. Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores á precios muy económicos.

En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes núm. 5, vulgo Carmen.

MEDICO OCULISTA

J. BALLESTER

(TORTOSA) LA GENIA

Consulta de 10

á 12 y de 3 á 5

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio viscoso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión; los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, so- breveniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 céntimos** cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. *Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sasire Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.*

¡INCREDIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objeto de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes **Alaska** de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100 "
- Alfiler idem id. 25 "
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 "
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 "
- Pendientes (par) para señorita, idem id. 25 "
- Idem para señora, idem id. 50 "
- Idem para id. (brillantes gruesos) 100 "
- Idem para niñas (verdadero regalo) 25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad **Oro y Brillantes**, AM: Alaska G. A. Bu- yas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de todas las personas de buen gusto el **Agua de Montserrat**, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: **DOS PESETAS FRASCO**.

De venta en la **Farmacia de Monner**.—Tortosa.

LIBRERIA

DE

FIDEL REBULL

TIVISA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborados en esta Casa, con cera pura de abejas.

Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido y á precios muy reducidos, en el Establecimiento de Librería de **VOLTES**.

Angel, 7.--TORTOSA

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTIVOS

¡Prúebense!

Las personas que deseen tomar el más puro é higiénico

de los chocolates deben probarlos

TRES

UNICAS CLASES:

A 2, 2'50 y 3 pesetas

Paquete con canela,

sin ella

y á la vainilla

De venta en Tortosa:

D. Enrique Carpa

LA PRESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes

Autorizada en España de conformidad á la ley de 31 de

Enero de 1900

en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los

accidentes causados á Terceros.

—Seguros individuales —Seguros

contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—

Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de

los cuerpos de bomberos.—Seguro

de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, **Gastón Delamotte**

DISPONIBLE

J. BALLESTER (TORTOSA) LA OFINA